



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LILIANA CHACÓN DELGADO
DEMANDADO : JORGE ANÍBAL CASTRO CURBELO
RADICADO : 2018-00227

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de diciembre de 2018. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Para todos los efectos procesales obre en autos y en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Banco Agrario de Colombia visible a folio 56.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>98</u> del <u>18 DIC 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--